

## ANEXO IV

## PREMIOS MELILLA DEPORTE 20\_\_\_\_

## MEMORIA DE CANDIDATO / A

<b>1 DATOS DE LA PERSONA/ENTIDAD PROPUESTA</b>						
NOMBRE / DENOMINACIÓN DEL CANDIDATO					CIF / NIF	
DOMICILIO						
LOCALIDAD		PROVINCIA		C. POSTAL		
TELEFONO		FAX		CORREO ELECTRÓNICO		
FECHA DE NACIMIENTO (si procede)			LUGAR DE NACIMIENTO (si procede)			
<b>1 DATOS ESPECÍFICOS DE LA PROPUESTA</b>						
MODALIDAD DE LOS PREMIOS						
2.1 MÉRITOS DEPORTIVOS RELEVANTES EN 2009 Y RAZONES QUE MOTIVAN LA PRESENTACIÓN DE LA CANDIDATURA (1)						
RAZONES QUE MOTIVAN LA PRESENTACIÓN DE LA CANDIDATURA (en su caso) (1)						
<b>MÉRITO 1</b>	MODALIDAD DEPORTIVA			ESPECIALIDAD DEPORTIVA		
DENOMINACIÓN DE LA COMPETICIÓN				AMBITO	LUGAR	FECHA
PUESTO	FORMA (2)	CATEGORÍA	GENERO	Nº PAISES (3)	Nº PARTICIPANTES (4)	
<b>MÉRITO 2</b>	MODALIDAD DEPORTIVA			ESPECIALIDAD DEPORTIVA		
DENOMINACIÓN DE LA COMPETICIÓN				AMBITO	LUGAR	FECHA
PUESTO	FORMA (2)	CATEGORÍA	GENERO	Nº PAISES (3)	Nº PARTICIPANTES (4)	
<b>MÉRITO 3</b>	MODALIDAD DEPORTIVA			ESPECIALIDAD DEPORTIVA		
DENOMINACIÓN DE LA COMPETICIÓN				AMBITO	LUGAR	FECHA
PUESTO	FORMA (2)	CATEGORÍA	GENERO	Nº PAISES (3)	Nº PARTICIPANTES (4)	

(3) Número de países participantes en la competición, en su caso.

(4) Número de deportistas o de equipos participantes, dependiendo si la forma o clasificación es individual o por equipos.

La presente orden no agota la vía administrativa y ante la misma cabe interponer recurso de alzada en el plazo de un mes ante el Excmo. Sr. Presidente de la Ciudad Autónoma de Melilla de acuerdo con los artículos 114 y 115 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común.

No obstante, podrán interponer cualquier otro recurso bajo su responsabilidad

Melilla, a

EL SECRETARIO TÉCNICO DE LA CONSEJERÍA